

MAURICIO MÁRQUEZ CORONA, Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 16, 17 y 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 y 3, 4 y 5 de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, 2, inciso D, fracción VI y 98-C del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 1 y 6 del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, y;

CONSIDERANDO

Que, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligación de publicar en el Diario Oficial de la Federación los datos que permitan la identificación de las normas internas que emita, en términos del Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010 y reformado el 21 de agosto de 2012;

Que la publicación de los datos de identificación de las normas internas se realiza como parte del proceso para su modificación en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal y tiene como finalidad que puedan incluirse en el inventario de normas internas del Instituto, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA NORMA INTERNA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

Denominación de norma: Manual de procedimientos de la Unidad de Administración y Finanzas.

Emisor: Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

Fecha de emisión: Enero de 2020.

Materia de la norma: Recursos Financieros.

Datos de identificación de la norma: Norma Interna Administrativa

Medio de consulta: El documento se encuentra publicado para su difusión y consulta en el sitio de intranet denominado Normateca Interna del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Homoclave: INDAABIN-NIA-RRFF-0001

Fundamento jurídico por el que se Pública la Norma: artículos 13, 19, 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 9, 10, 92, 93, 94, 95, 96, 108, 109, 111 y 112 de su Reglamento; 1, 10, 11, 18 y 19 de la Ley de Ingresos de la Federación; artículos 1 y 6 del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Ciudad de México, a cinco de abril de dos mil veintiuno

Mtro. Mauricio Márquez Corona
Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales